

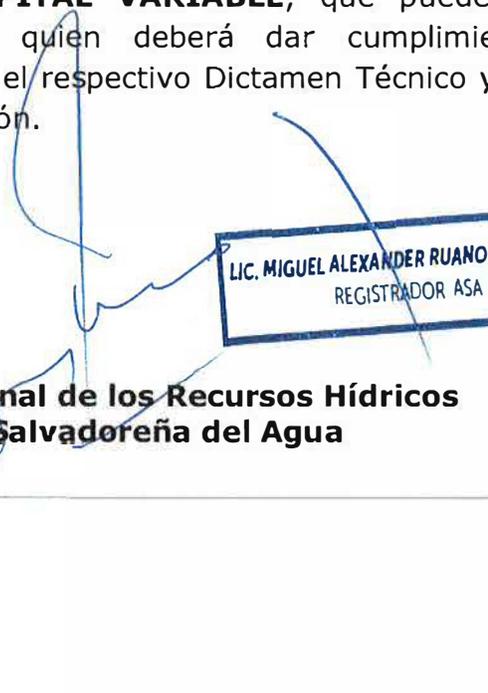
RNRH-IPOZO-09-23-0546/ Form #1849

REGISTRO NACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA, San Salvador, a las once horas del día seis de diciembre de dos mil veintitrés.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo 169 de la LEY GENERAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, **el suscrito Registrador Nacional de los Recursos Hídricos ORDENA: INSCRIBASE EL POZO**, ubicado en Kilómetro 34.5, carretera del Sitio del Niño a Quezaltepeque, municipio de San Juan Opico, departamento de La Libertad:

Pozo	Diámetro Perforación (metros)	Diámetro revestimiento (metros)	Profundidad Total (metros)	Nivel estático (metros)	Coordenadas geográficas (grados)	
					Latitud	Longitud
1	0.2032	0.1524	86	30	13.791222°	-89.349111°

Emítase asiento de inscripción **00711** a nombre de la sociedad **MEGABLOCK, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **MEGABLOCK, S.A. DE C.V.**, quien deberá dar cumplimiento a las recomendaciones establecidas en el respectivo Dictamen Técnico y extiéndase constancia del asiento de inscripción.



LIC. MIGUEL ALEXANDER RUANO GUTIÉRREZ
REGISTRADOR ASA

**Registrador Nacional de los Recursos Hídricos
Autoridad Salvadoreña del Agua**

JDA/